

ACEEC | ASOCIACIÓN DE CUADROS Y EMPLEADOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

ACCAM

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional



**ACEEC
INFORMA**

DESDE ACEEC INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE QUE SEAN LOS PROFESIONALES DE RR.HH., Y NO LOS DAN O LOS DT, QUIENES GESTIONEN LOS RR.HH. DE ESTA EMPRESA.

NO SE PUEDE VOLVER A PRODUCIR UNA SITUACIÓN COMO LA OCURRIDA EN LA TERRITORIAL CATALUÑA.

¡¡ESTO ES LO QUE PASA CUANDO LOS RR.HH. SON GESTIONADOS POR LOS DAN O LOS DT!!

ADEMAS DE SER HONRADOS, HAY QUE PARECERLO.

Desde ACEEC venimos denunciando, reiteradamente, la necesidad de que sea RR.HH. y no los DT o los DAN quienes gestionen los Recursos Humanos de esta empresa, ya que son quienes más cualificados están para ello.

No puede ser que no se produzcan traslados, acercamientos a domicilio o promociones profesionales por el mero hecho de que al DAN o al DT no les venga bien que esa persona salga de su ámbito de influencia.

Y apoyando nuestras reivindicaciones de que esto no puede seguir así, unas reivindicaciones que sólo buscan mejorar el clima laboral de la Entidad, el futuro profesional de la plantilla y la mejor gestión posible de los empleados de CaixaBank, **nos encontramos con el caso que ha surgido en la Territorial Cataluña.**

¿Cómo es posible que el Secretario General de un sindicato en Cataluña deje su labor para incorporarse al Departamento de RR.HH. de la Territorial Cataluña? Eso es algo impensable si quien gestionase la plantilla fuese el Área de RR.HH.

No dudamos de la profesionalidad y valía de esta persona, ni queremos pensar que con esta decisión se está buscando trasladar a la plantilla de esta DT que para progresar profesionalmente hay que pertenecer a determinado sindicato, pero todos conocemos el dicho de “la mujer del Cesar”, y, desde luego, estamos convencidos que esta situación no se habría producido si quien hubiese tenido que tomar la decisión fuese el Departamento especializado en la gestión de personas,

Es vital, para que esta empresa goce de una gestión adecuada de las personas que aquí trabajamos, que de una vez por todas, los RR.HH. sean gestionados por quien tiene la función de hacerlo, el Departamento de RR.HH.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales. ÚNETE A ACEEC